



ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE HOCABÁ, DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Hocabá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 0 minutos, del día 13 marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Hocabá ubicado en el predio número 81 de la calle 19, entre 12 y 16 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. -----

En uso de la palabra, C. Erik Efraín Chavarría Ferraez Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hocabá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 16 minutos del día 13 de marzo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.-----

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Erik Efraín Chavarría Ferraez de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva C. Miriam del Rocío Pool Chi para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. Mildret Milena Pool Yah
- Consejera Electoral, C. Ana María de la Cruz Chavarría Leal,
- Consejero Presidente, C. Erik Efraín Chavarría Ferraez

Miriam del R. Pool Chi

Miriam Flores
Arabella Chuc Chuc
Arabella Chuc Chuc
Edoardo & Bares N.
Carlos Melocco
Carlos Melocco

Angel de Jesus Chuc avintal
Yorachno Cen Chel
Ubaldo GPN

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Miriam del Rocío Pool Chi con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Ubaldo Yah Chuc
- Partido de la Revolución Democrática, C. Marcelino Cen Chel
- Movimiento Ciudadano, C. Carlos Melecio Cab Yah
- Morena, C. Ángel de Jesús Chuc Quintal
- Partido Encuentro Solidario, C. Misael Flores Pool
- Fuerza por México, C. Adela Chuc Chuc

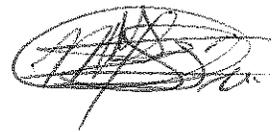
PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

PUNTO NÚMERO TRES

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la

Miriam del R. pool chi



Adela Chuc Chuc
Carlos Melecio Cab Yah
Misael Flores

Ubaldo Yah Chuc
Marcelino Cen Chel
Ángel de Jesús Chuc Quintal

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include interviews, surveys, and focus groups, each of which has its own strengths and limitations.

3.

1000

Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo esta la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los días se relacionan a continuación:

1.-ACUERDO C.G.002/2021ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO TECNICO OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PREELIMINARES, A UTILIZARSE DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 06 DE JUNIO DE 2021 acuerdo aprobado en sesión extraordinaria a distancia del consejo general celebrada el día seis de enero de dos mil veintiuno. Siendo las 17 horas con 25 minutos el C. Eduardo Gabriel Baas Navarrete representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, se incorpora a la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva se dispuso a continuar con la lectura de los oficios presentados.

2.-ACUERDO C.G.-005/2021ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO C.G.-006/2020 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2020, A FIN DE AUTORIZAR QUE ADICIONALMENTE A LAS SESIONES PRESENCIALES, DE MANERA EXTRAORDINARIA SE REALICEN SESIONES ORDINARIAS,EXTRAORDINARIAS O ESPECIALES A DISTANCIA, POR PARTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES DE ESTE ORGANO ELECTORAL DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR CAUSADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 Y SU ENFERMEDAD COVID-19 UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS, CON LAS QUE CUENTA EL INSTITUTO acuerdo aprobado en sesión ordinaria del consejo general celebrada a distancia el veintinueve de enero del año dos mil veintiuno

3.-ACUERDO C.G.008/2021ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SERA EMPLEADO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOMINGO 06 DE JUNIO DE 2021 acuerdo aprobado en sesión ordinaria a distancia del consejo general celebrada el día veintinueve de enero de dos mil veintiuno

4.ACUERDO C.G.009/2021ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL SIN EMBLEMAS QUE SE UTILIZARAN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOMINGO 06 DE JUNIO DE 2021 acuerdo aprobado en sesión

Eduardo G Baas N.
Adela Chuc
Miguel Flores Gab
Julio
Melocio

Angel de Jesus Chuc Quintan

[Signature]
Ubaldo CPT

Minam del R. peolche



1. The first part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works. This list is organized in a structured manner, likely serving as a table of contents or a reference list for the document.

2. The second part of the document is a list of names and titles, similar to the first part, but it appears to be a continuation or a separate section of the list. It also includes names and titles, possibly of authors and their works.

3.

4.

5.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ordinaria a distancia del consejo general celebrada el día veintinueve de enero de dos mil veintiuno

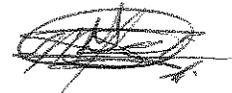
5.-ACUERDO C.G.013ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN ,POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE OTORGUEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISION A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELETORALES PREELIMINARES EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMICION DE DATOS (CATD) Y EN SU CASO, EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACION (CCV)acuerdo aprobado en sesión extraordinaria a distancia del general celebrada el día cuatro de febrero del dos mil veintiuno.

6.-ACUERDO C.G.-016/2021ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES A FIN DE QUE INICIEN EL PROCESO DE PLANEACION Y ELABORACION DE LA PROPUESTA DE HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS COMPUTOS MUNICIPALES Y DISTRITALES A LLEVARSE A CABO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021acuerdo aprobado en sesión extraordinaria celebrada a distancia del consejo general iniciada el día quince de febrero de dos mil veintiuno, declarada en receso para renudar el día diesiseis del mismo mes y año.

7.-ACUERDO C.G.-023/2021ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, POR EL QUE SE AJUSTAN PLAZOS DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCION POPULAR DE LOS PARTIDOS POLITICOS POSTERIORES AL PERIODO DE PRECAMPAÑA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021acuerdo aprobado en sesión extraordinaria celebrada a distancia del consejo general celebrada el día diecisiete de febrero del dos mil veintiuno

8.-ACUERDO C.G.-024/2021ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE REELECCION A CARGOS DE ELECCION POPULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021acuerdo aprobado en sesión extraordinaria

Minom del R. poolchi



Eduardo Gibbs N.

[Signature]

Molecías

Yul Ceballos

Chue

Cab

Flores

Marcelino Con Chel

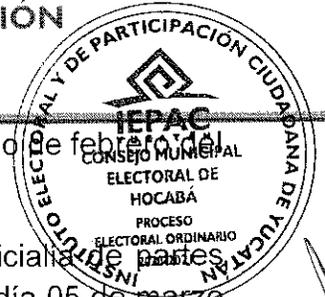
Abuldo GPT

11. 11/11/11
12. 11/11/11

13. 11/11/11
14. 11/11/11

15.

16. 11/11/11



celebrada a distancia del consejo general, celebrada el día veintiuno de febrero del dos mil veintiuno.

9.-OFICIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 05 de marzo del año en curso mediante el cual el C .Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio, representante propietario del partido del trabajo, la justificación de las faltas de las sesiones ordinarias del mes de enero y febrero.

10.-OFICIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 04 de marzo del año en curso mediante el cual el LIC. Humberto Alejandro Rodriguez Garcia, representante propietario del partido encuentro solidario, la justificación de las faltas de las sesiones ordinarias del mes de enero y febrero.

10.- Oficio del Partido del Trabajo presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 05 de marzo del año en curso por el cual se justifica su segunda falta de sus representantes acreditados ante Consejo Municipal de Hocaba en las Sesiones que fueron convocados en tiempo y forma.

11.- Oficio del Partido Fuerza por México presentado ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán por el cual se solicita la justificación de las faltas de sus representantes acreditados ante este consejo municipal en las Sesiones realizadas en el mes de enero del año en curso hasta la presente fecha.

12.- Oficio del Partido Encuentro Solidario presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 04 de marzo del año en curso por el cual se solicita la justificación de las faltas de sus representantes acreditados ante este consejo municipal en las Sesiones realizadas durante la sesión de enero y febrero del presente año.

13. Oficio del Partido de Revolución Democrática presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 07 de marzo del año en curso por el cual solicita la justificación de las inasistencias de sus representantes acreditados ante este consejo municipal de Hocaba de las Sesiones que fueron convocados en tiempo y forma.

14. Oficio del Partido Nueva Alianza presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 10 de marzo del

Eduardo G Baas N.

[Handwritten signature]

Marcelina Cen Chel

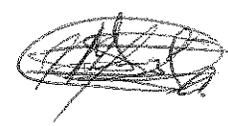
Ubaldo G...

*Adela Chre
Miguel Flores*

*cab
han carlos Velasco*

Angel de Jesus Cruz Quintanilla

Minom del R. pool chi



10/10/20

1. 10/10/20
2. 10/10/20
3. 10/10/20
4. 10/10/20
5. 10/10/20

10/10/20



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



año en curso por el cual solicita la justificación de las inasistencias representantes Propietarios y Suplentes acreditados ante este consejo de Hocaba de las Sesiones que fueron convocados en tiempo y forma.

15.- Oficio del Partido Movimiento Ciudadano presentado ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en la que solicita la sustitución de sus Representantes acreditados ante este Consejo Municipal de Hocaba quedando de la siguiente manera como representante propietario al C. Carlos Melecio Cab Yah y como representante suplente a la C. Claudia Catmiz Yah.

PUNTO NÚMERO SEIS

Dando continuidad con el sexto punto del orden del día, siendo este Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, acto seguido el Consejero Presidente el C. Erik Efraín Chavarría Ferraez dio lectura del informe antes referido dicho informe se encontrara anexa al cuerpo del acta.

PUNTO NUMERO SIETE

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de

Minom del R. pedchi

Edwarda Baes N.

*Adela Chua
Mizetti Rivas
Cub Yah Cursos Melacion*

*Angel de Jesus Cruz Quintal
Margaritine Cen Chay*

Abelardo Cep



Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando la Secretaria Ejecutiva proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 33 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 18 horas con 03 minutos.

Siendo las 18 horas con 03 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. Mildret Milena Pool Yah
- Consejero Electoral, C. Ana María de la Cruz Chavarría Leal,
- Consejero Presidente C. Erik Efraín Chavarría Ferraez

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Miriam del Rocío Pool Chi con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional, C. Ubaldo Yah Chuc
- Partido Revolucionario Institucional, C. Eduardo Gabriel Baas Navarrete
- Partido de la Revolución Democrática, C. Marcelino Cen Chel

Miriam del R. Pool Chi



Edvardo G Baas N.
Ab yan cubos Melocio.
Chuc
Adela
Mizum Flores

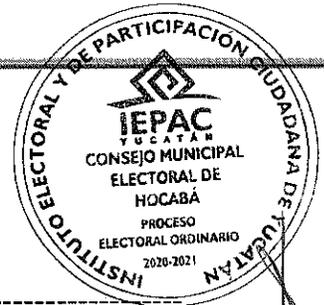
Manuel de Jesus Chuc Quintan
Marcelino Cen Chel.
Ubaldo Yah







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Movimiento Ciudadano, C. Carlos Melecio Cab Yah
Morena, C. Ángel de Jesús Chuc Quintal
Partido Encuentro Solidario, C. Misael Flores Pool
Fuerza por México, C. Adela Chuc Chuc

Eduardo G Barrs N.

PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria; por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz y con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita la dispensa de la lectura al acta de sesión toda vez que el contenido del acta ha sido de conocimiento de todos los integrantes de este Consejo Electoral.---

Melecio

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que la Secretaria Ejecutiva dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de votos siendo estos tres votos a favor de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada.-----

Carlos Melecio

Acto seguido el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Hocabá de fecha 13 de marzo de 2021; y no habiendo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Miriam del Rocío Pool informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres

Carla Quintal

Miriam del Rocío Pool

Adela Chuc

Cab Yah

Misael Flores

Miriam del Rocío Pool



Abelardo

Handwritten text at the top left of the page.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text on the right side of the page.

A long horizontal line of handwritten text spanning across the middle of the page.

A short horizontal line of handwritten text in the lower middle section.

A long horizontal line of handwritten text near the bottom of the page.



votos a favor-----

PUNTO NÚMERO DIEZ

Acto seguido el Consejero Presidente C. Erik Efraín Chavarría Ferraez solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Erik Chavarría Ferraez dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 13 de febrero de 2021, siendo las ____ horas con ____ minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. CONSEJERA (O) PRESIDENTE
C. ERIK EFRAIN CHAVARRIA
FERRAEZ



C. CONSEJERA (O) ELECTORAL
C. MILDRET MILENA POOL YAH



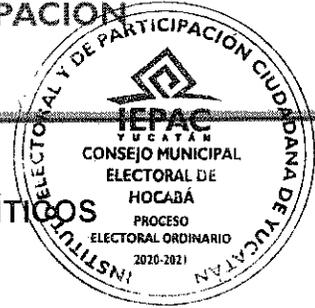
C. CONSEJERA (O) ELECTORAL
C. ANA MARIA DE LA CRUZ
CHAVARRIA LEAL

Miriam del Rocío Pool Chi
C. SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)
C. MIRIAM DEL ROCIO POOL CHI

Edoardo G. Beas N.
Abdo
Miriam Flores
Patricia
Autry Molecio

[Signature]
Annel de Jesus Cruz Quintal
Marelin Cen Chal
Ube Ido SP





REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Ubaldo Y

C. UBALDO YAH CHUC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

Eduardo G Baas N.

C. EDUARDO GABRIEL BAAS
NAVARRETE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

Marcelino Cen Chel

C. MARCELINO CEN CHEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

*Carlos Melecio
Cab Yah*

C. CARLOS MELECIO CAB YAH
REPRESENTANTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO

Angel de Jesus Chuc Quintal

C. ÁNGEL DE JESUS CHUC QUINTAL
REPRESENTANTE DE MORENA

Misael Flores

C. MISAEL FLORES POOL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

Adela Chuc Chuc

C. ADELA CHUC CHUC
REPRESENTANTE DE FUERZA POR
MÉXICO



Miriam del R. pod ch.



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
HOCABA en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción II del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 11 fojas útiles y página(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en:
HOCABA, Yucatán, a 13 de
MARZO de 2021.

Miriam del R. Poolchi
Miriam del Rocio Poolchi



INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL DE HOCABÁ

El día 13 de marzo de 2021, la Presidencia de este Consejo Electoral hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

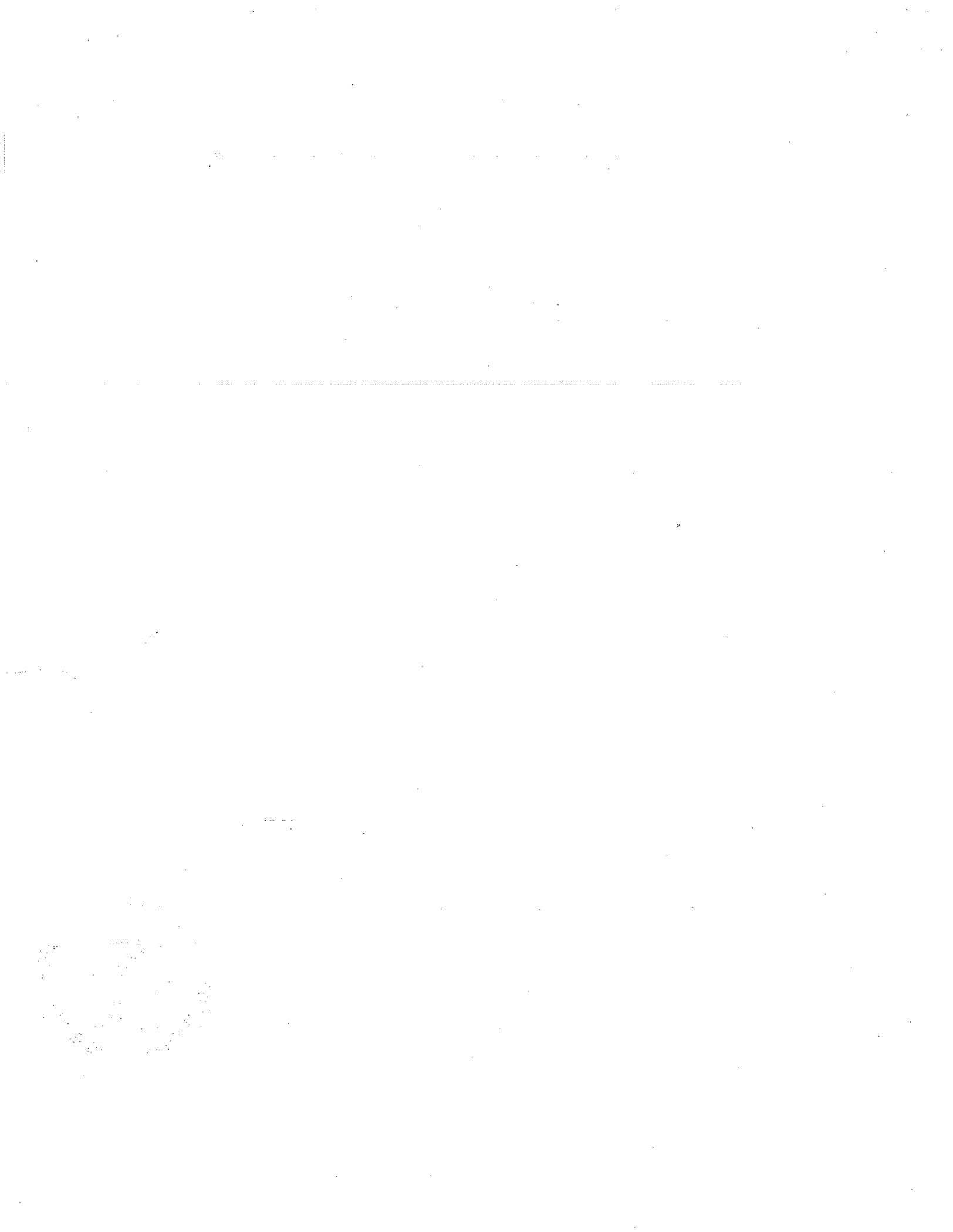
REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	Óptimas condiciones	Ninguno
Techos	Óptimas condiciones	Ninguno
Drenaje pluvial	Óptimas condiciones	Ninguno
Ventanas	Frágil	Reforzamiento con triplay
Muros	Óptimas condiciones	Ninguno
Cerraduras	Defectuosa	Reemplazo de cerraduras
Pisos	Óptimas condiciones	Ninguno

CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	1
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	1
Delimitación de áreas	ninguna
Anaqueles	ninguna



[Handwritten signature]



MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidaturas independientes acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.
- 3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. ERIK EFRAIN CHAVARRÍA FERRAEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HOCABÁ



LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
HOCABA en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción I de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones de este Consejo que el presente documento consistente
de 2 fojas, utilice(s) tinta(s) a 1 color(es) es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista a fin de otorgar el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que preceden expido la presente certificación en
HOCABA, Yucatán, a 13 de
MARZO de 2021.

Hinam del R pool cho
Hinam del Pocio pool cho.

